



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE PURACE  
**RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ**  
NIT: 817004714-2



## COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Las Autoridades Tradicionales, el Cabildo, la Guardia Indígena y la comunidad del Resguardo Indígena de Paletará expresamos nuestro más profundo dolor, indignación y rechazo por el asesinato de nuestro compañero **Milton Darío Cerquera**, guardia indígena, defensor ambiental y comunero comprometido con la protección de la vida, el territorio y el ejercicio de nuestra autonomía.

Los hechos ocurrieron en el marco de un procedimiento de control territorial ordenado por las Autoridades Indígenas, en ejercicio de las facultades reconocidas por la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT y la Jurisdicción Especial Indígena, cuyo propósito era dar cumplimiento a órdenes de captura contra comuneros presuntamente vinculados a estructuras delincuenciales que, desde hace algún tiempo, vienen generando graves desarmonías, inseguridad y afectaciones a la convivencia dentro de nuestro territorio.

Durante el desarrollo de esta acción legítima de control territorial, la comisión de la Guardia Indígena fue atacada con armas de fuego, agresión que cobró la vida de nuestro compañero Milton Darío Cerquera, quien cumplía con el mandato comunitario de proteger la vida, el territorio, el ambiente y la armonía de nuestro pueblo.

Como resultado del procedimiento, fueron capturados **cinco (5) comuneros**, quienes permanecen bajo custodia de las Autoridades Indígenas y serán investigados y juzgados en el marco de la **Jurisdicción Especial Indígena**, con pleno respeto por el debido proceso, las garantías fundamentales y las normas propias que orientan nuestro sistema de justicia.

Hacemos un llamado respetuoso a la **Fiscalía General de la Nación** para que, en el marco de la coordinación entre jurisdicciones y del respeto a la autonomía de los pueblos indígenas, brinde con la mayor celeridad el apoyo técnico-científico y forense requerido, en especial en lo relacionado con la práctica de la necropsia médico-legal, los análisis periciales y demás experticias que resulten necesarias para el esclarecimiento integral de los hechos. La pronta realización de estas actuaciones permitirá avanzar oportunamente en el juzgamiento de los responsables dentro de la Jurisdicción Especial Indígena, garantizando el derecho a la verdad, la justicia y la reparación para la familia de nuestro compañero y para toda la comunidad.

Rechazamos de manera categórica este acto criminal que enluta a nuestro pueblo y constituye una grave agresión contra la Guardia Indígena, contra la autonomía de los pueblos indígenas y contra los esfuerzos comunitarios por preservar la paz, la convivencia y el control territorial frente a quienes pretenden imponer la violencia y la delincuencia en nuestros resguardos.

Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a la familia de Milton Darío Cerquera, a sus seres queridos y a todos los integrantes de la Guardia Indígena, reconociendo en él a un comunero ejemplar que entregó su vida en defensa de los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía.

Carrera 3 N°2-49 Barrio la pamba TELEFONO 8242153 Cel. Contactos 3127528234-3137624474

E-mail: [resguardoindigenadepaletara@gmail.com](mailto:resguardoindigenadepaletara@gmail.com)

PALETARA – PURACE



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE PURACE  
**RESGUARDO INDÍGENA DE PALETARÁ**  
NIT: 817004714-2



Al mismo tiempo, ratificamos que este doloroso hecho no debilitará la determinación de nuestras Autoridades Tradicionales, de la Guardia Indígena y de la comunidad. Por el contrario, reafirmamos nuestro compromiso de continuar ejerciendo el control territorial, fortaleciendo la justicia propia y enfrentando, dentro del marco de la ley y del derecho propio, a todas las estructuras delincuenciales que amenacen la vida, la tranquilidad y la pervivencia de nuestro pueblo.

Convocamos a las instituciones del Estado, a las organizaciones indígenas, a las autoridades territoriales y a la sociedad en general a rodear y respaldar los procesos de autonomía, control territorial y justicia propia, como herramientas fundamentales para la protección de los derechos colectivos y la construcción de territorios en paz.

**La memoria de Milton Darío Cerquera permanecerá viva en el caminar de la Guardia Indígena y en la resistencia de nuestro pueblo. Su sacrificio fortalece nuestro compromiso indeclinable con la defensa del territorio, la protección de la vida y la búsqueda permanente de la armonía comunitaria.**

**¡Milton Darío Cerquera vive en la memoria, la dignidad y la resistencia del Pueblo Kokonuko!**

**Cabildo Indígena – Autoridades Tradicionales – Guardia Indígena – Comunidad**